

ANEXO 7

ESTUDIO DE SUMINISTRO ZONAS DE EXPANSIÓN
FT-200.1D-D Rev. 02/ 2013.02

A: D. Jose García del Pozo (Expansión/Construcción)
De: Análisis y Dimensionamiento de Red
Fecha: 01 de abril de 2020
Asunto: Estudio para el suministro en MOP 4 bar al “APR 4.2-02 ARROYO POZUELO GENERAL MOLA ESTE” del T.M. de Pozuelo de Alarcón. Madrileña RED DE GAS. Revisión

(Este estudio anula y sustituye al de fecha 26 de febrero del 2020. ZE-20-002)

1. Datos base:

Código estudio: ZE-20-005
 Fecha solicitud: 23/03/2020
 Municipio/Comunidad: Pozuelo de Alarcón/Madrid
 Estudio base de referencia: Planificación y Análisis de la Red MOP 4 bar del T.M. de Pozuelo de Alarcón y T.M. de Madrid (Moncloa-Aravaca Parcial) (SIGEP 11-0852).
 Fecha estudio base: 26-02-2020 (sin modificaciones)
 ERM Primaria: ERM-B19-3002 (Rafael Botí)
 Rango de presión: MOP 4 bar
 Presión de garantía: 0,4 bar

2. Consumo horario previsto:

	nº clientes	m² edificables	caldera te/h	% calefacción	consumo m³(n)/h	consumo kWh/h
Doméstico	35	-	20/20	100	35	407
Total	35	-	-	-	35	407

Factor Unidades de Conversión: 1 m³(n)/h = 11,63 kW/h

Consumo horario calculado considerando una reducción de consumo horario del 70% en agua caliente sanitaria, de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) - Sección HE 4 del Código Técnico de la Edificación (CTE), en el que se define la contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, demanda energética térmica a cubrir mediante la incorporación de sistemas de captación, almacenamiento y utilización de energía solar.

3. Solución Técnica:

De acuerdo con los datos e información facilitada, no se produce ninguna modificación respecto al anterior estudio sobre el consumo que afecte a la viabilidad. Por ello, resulta viable el suministro de referencia con los condicionantes técnicos que seguidamente se exponen:

- a) Mejoras necesarias en la infraestructura actual: **ninguna**.
- b) La solución técnica con el diseño de la red de suministro se define en plano adjunto.
- c) Ya sea a través de una expansión de la red por la parcela a edificar, como se planteó en el estudio anterior, o bien con una acometida directa como se solicita actualmente, la propuesta consiste en conectar en la tubería existente PE 63 (Cruce frente al nº 22 de la Avda. de Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo).
- d) En la Avda. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo existe una acometida de PE 32 para el suministro actual al número 22 afectada por el ámbito de este proyecto a anular.

4. Instalación de válvulas de sectorización:

En redes de MOP 100 mbar, MOP 150 mbar, MOP 400 mbar y MOP 4 bar con MOP igual o superior a 0,1 bar y hasta 5 bar, se aplicarán los criterios definidos en la norma UNE 60.311 de Canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión máxima hasta 5 bar, de acuerdo con el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, en vigor desde el 4 de marzo de 2007.

Criterios de instalación de válvulas de sectorización en redes de MOP 100 mbar, MOP 150 mbar, MOP 400 mbar y MOP 4 bar:

- a) En la red de distribución principal y secundaria, consideramos los siguientes valores medios de válvulas por cliente:
 - En red principal (DN 160 PE o superior): un mínimo de 1 válvula cada 400 clientes potenciales.
 - En red secundaria (DN 110 PE o inferior): un mínimo de 1 válvula cada 150 clientes potenciales.

Para las agrupaciones de clientes a aislar se considerarán los clientes potenciales previstos captar.

En los casos de red principal mallada se considerará la instalación de válvulas de línea en ambos sentidos de paso de gas.

En el conjunto de red principal y secundaria el valor medio global debe situarse en 1 válvula cada 100 clientes, siendo necesario adaptar la ubicación de las válvulas a la propia configuración de la red.

- b) En todas las derivaciones que se realicen sobre red principal de distribución, conectadas sobre DN 160 PE o superior, independientemente del DN de la derivación.

Se incluye en dicho criterio la red secundaria que se conecte sobre red principal.

- c) En las entradas y salidas de las estaciones de regulación, incluso cuando dispongan de válvulas de aislamiento en su interior, a una distancia como mínimo de 6 metros y siempre fuera del recinto
- d) A ambos lados de los cruces de determinados pasos especiales y en las siguientes situaciones:
 - Puentes.
 - Carreteras nacionales y locales.
 - Autovías y autopistas
 - Galerías de servicios.
 - Líneas de ferrocarril.
 - Ríos y rieras.
 - Avenidas principales del núcleo urbano del municipio o zona.
 - En el resto de situaciones que se considere un alto riesgo de interferencia en la canalización.

5. Estadística de la red a canalizar:

Red MOP 4 bar (*)

Mat/DN	Metros
PE 63	10
TOTAL	10

PE Resina 100 SDR 17,6

(*) Presión de prueba de 7,1 bar de acuerdo con NT-135-E.

6. Planos:

- Plano de Solución Técnica

Relación de destinatarios del informe:

EXPANSIÓN:

Ortiz Carreras, David
Núñez Acosta, Ignacio
García del Pozo, Jose

Expansión
Expansión/Grandes Consumos
Expansión/Nueva edificación

OPERACIONES DE RED:

Blasco Chañe, Félix
Espinosa Villares, Ana

Operaciones de Red
Centro Control Distribución

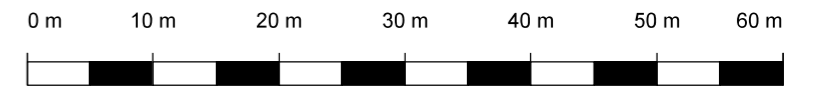
Madrileña Red de Gas, S.A.

ZE-20-005 / APR 4.2-02 ARROYO POZUELO ESTE Rev.2

POZUELO DE ALARCÓN

Formato: A3 H

Escala 1:600



Fecha: 01/04/2020

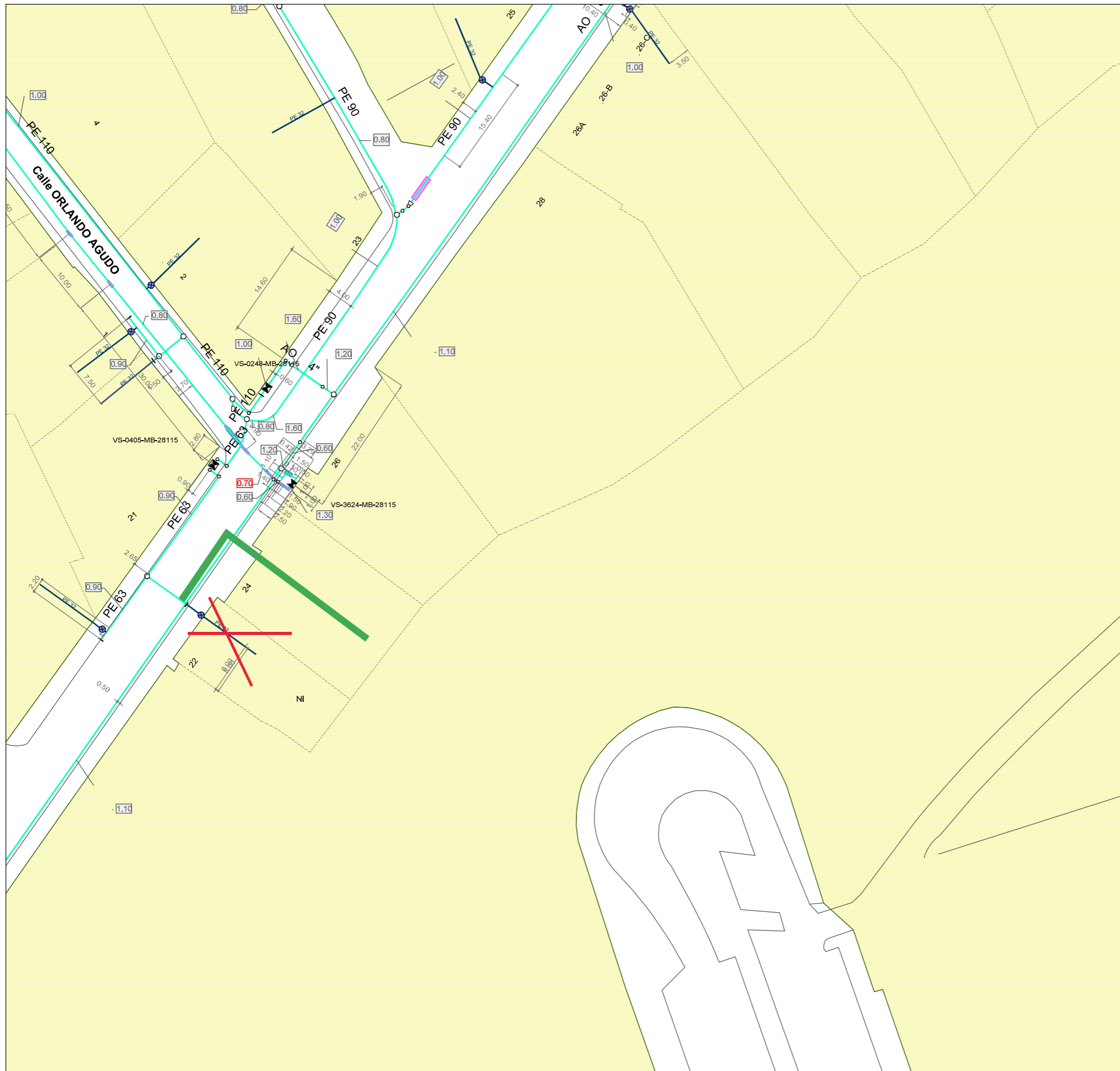


MATERIAL

- .. - Cualquiera
- AO - Acero
- BO - Bonna
- FD - Fundicion Ductil
- FG - Fundicion Gris
- FO - Fibrocemento
- FP - Funcion Precis
- FV - Fibra de vidrio
- PA - Plancha asfaltada
- PB - Plomo
- PE - Polietileno
- PT - Plancha Encintada Tomas
- PV - Cloruro de Polivinilo
- ZD - Desconocido
- ZI - No Definido

Leyenda

- | | |
|--|---|
| Red.Itinerario - MOP 4 bar - Presion | Codo,Ubicación existente |
| Servicio.Itinerario - Existente | Reductor,Ubicación existente |
| Control Devices [Gas_distribution] | T,Ubicación existente |
| Válvula de Acometida,Ubicación existente | Non-Fitting Features [Gas_distribution] |
| Válvula de Red,Ubicación existente - No | Carcasa.Itinerario existente |
| Válvula de Red,Ubicación existente - Desconocido | MRG [Gas_distribution] |
| Accesorios [Gas_distribution] | Accesorios y Piezas de Red,Posición |
| Tapa,Ubicación existente | Accesorios y Piezas de Red,Traza |
| | Cota profundidad,Linea |



Pozuelo de Alarcón, 11 de Diciembre de 2015.

Encinar, Grupo Inmobiliario

Att. D. Juan Carranza

jcarranza@elencinar.es

ASUNTO: Viabilidad de suministro de gas natural al APR 4.2-02 Arroyo Pozuelo General Mola Este, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Estimados señores:

En relación con el asunto de referencia, y una vez analizada la información que nos han enviado, y en cumplimiento del Artículo 48.2 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, les informamos de que el suministro de gas natural al sector APR 4.2-02 Arroyo Pozuelo General Mola Este, Pozuelo de Alarcón (Madrid), **es viable** desde las redes de MOP 4 bar de nuestra propiedad existente en la zona, con una presión de garantía de 0,4 bar.

Debemos significarles que esta garantía de viabilidad desde nuestras redes de MOP 4 bar, se realiza en el contexto de que el suministro y distribución de gas natural al Municipio de Pozuelo de Alarcón de Madrid, los ejecute Madrileña Red de Gas, S.A. con arreglo al Artículo 12 "Conexión del Distribuidor con las Redes de Transporte y Distribución" del Real Decreto 1434/2002 de 27 de diciembre.

No obstante, debemos notificarles que Madrileña Red de Gas dispone de la concesión administrativa de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, para la distribución de gas natural en las zonas consolidadas actuales del casco urbano, pero los sectores nuevos podrían ser objeto de pública concurrencia, a criterio de la citada Dirección General de Industria.

El desarrollo y ejecución de la citada red estará supeditada a la oportuna suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre Madrileña Red de Gas y el Promotor de este subsector, una vez aprobado el Proyecto de Urbanización.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente le saluda.

Juan Carranza

De: Juan Carranza <jcarranza@elencinar.es>
Enviado el: jueves, 05 de diciembre de 2019 13:09
Para: 'jbuenache@madrilena.es'
Asunto: APR 4.2-02 Pozuelo de Alarcón
Datos adjuntos: DocuPROScan-2015-09-15-09-42-58-518.pdf; Viabilidad APR 4.2-02 Arroyo Pozuelo firmado.pdf; RV_Posibilidad de nuevo Suministro en Pozuelo.pdf; Autorización representación Cias. suministradoras Pozuelo 31.10.19.pdf; AVANCE_PLAN_PARCIAL-.dwg

Buenos días,

Según conversación telefónica, envío en archivo adjunto la documentación del año 2015 de la Viabilidad.

Por favor, necesito que me actualicéis dicha viabilidad, a fecha de hoy modificando también los datos del solicitante que ahora es Wellstream, S.L. (aporte los datos de la misma).

El único uso será residencial, 35 viviendas con calefacción y ACS por caldera individual de gas.

Para cualquier aclaración o aporte de documentación complementaria, no dudes en contactar conmigo.

Por favor, intenta agilizar el trámite todo lo posible.

Muchas gracias, saludos.

JUAN CARRANZA, DIRECTOR TECNICO
PASEO MORET, 9
TELF. 915437400



